

Rawson, (Chubut), 9 de agosto de 2010. -

DICTAMEN N° 277/10 C.F.

Ref.: Expte. N° 29.196/10 I.P.V. y D.U.
Contratación Directa N° 36/10

SEÑOR PRESIDENTE:

Me remite Ud. los presentes actuados, mediante los cuales se tramita la contratación directa de referencia, en el marco del “Programa de Fortalecimiento del Sector de la Construcción” Decreto 282/2009, cuyo objetivo es: “Ejecución 10 perforaciones para provisión agua viviendas Zona Rural Tecka y Pocitos de Quichaura”. La obra sería adjudicada a la oferta de la firma PALCO S.R.L., por un monto de \$576.801,02.

Conforme a los antecedentes remitidos, correspondería que el oferente preadjudicado acompañe los certificados detallados por el Asesor Legal en su Dictamen N° 53/10 punto 1). Por otra parte, debiera ser solicitado presente el estudio de la propuesta del Representante Técnico expedido por el Colegio Profesional del Chubut (PCG Sección II 4.1.1. inc. n).

No obstante lo anteriormente expresado, por mi parte no tengo más objeciones que formular al procedimiento administrativo llevado a cabo.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente
Contadora Fiscal
Tribunal de Cuentas